

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23
rs. trimestre; y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — Nose admiten se-
llos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º 616
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LA ULTIMA PALABRA.

Nuestro colega «La Nacion» justamente envejecido por el resultado de las elecciones, favorable á los hombres de su partido, dijo, hace algunos dias, que en la gubernacion del Estado debian prevalecer los principios esencialmente progresistas.

Nosotros, inspirándonos en el pensamiento que ha presidido á la reunion, en una sola de todas las fracciones liberales, y por consecuencia, al triunfo del movimiento de setiembre, replicamos que, al escribir estas palabras, habiase dejado cegar «La Nacion» por el espíritu de exclusivismo que ha distinguido siempre á los progresistas, que no tenia razon de ser su instancia, formulada mas ó menos embrozadamente; que si algun partido podia creerse autorizado á pedir el poder, no era ciertamente el progresista; que, á quien le correspondia de derecho, si habia derecho á pedirle el triunfo de las ideas, era al partido democrático, cuyo credo estaba mas cerca que cualquiera otro del programa de Cádiz y de las declaraciones de la junta revolucionaria de Madrid.

Creyéose justamente con titulos á intervenir en la polémica «La Iberia», é intervino, no para estrechar los lazos, próximos á relajarse, que en los dias de la lucha y en los primeros momentos del triunfo unieron á progresistas, unionistas y demócratas, sino para fortalecer el aserto de «La Nacion», envejecido tambien por el número de diputados que trae su comunión á la futura Asamblea, como si al presentarse á los comicios los partidos lo hubieran hecho separadamente con sus primitivos nombres y sus primitivas banderas y no como uno solo y con unas mismas miras; y de que así ha sucedido lo prueban suficientemente las siguientes líneas que tomamos de nuestro colega «Las Novedades»:

«El pais ha prescindido de las antiguas denominaciones, confundiendo en las candidaturas votadas para diputados á las Constituyentes, lo mismo que para las de ayuntamientos, los nombres de progresistas, demócratas y unionistas.»

«Las Novedades», tercer contendiente en la polémica—el que mas justicia hace á nuestras intenciones—no cree que los antiguos partidos liberales hayan muerto, pero elimina uno, lo cual hace el triunfo del progresista mas facil, toda vez que á renglon seguido dice que no incluye en el número de las fracciones políticas que deben desaparecer á aquellos en que, por circunstancias especiales, suelen dividirse los partidos radicales» matando de un solo golpe, deliberadamente, á la union liberal «partido nacido en circunstancias especiales para equilibrar en lo posible las exigencias del partido progresista con las del partido conservador» é indeliberadamente al republicano, compuesto de las fracciones desprendidas del partido demócrata.

Pasemos de la exposicion á la accion, haciendo caso omiso de la manera un tanto brusca con que «La Nacion» ha contestado á nuestro último artículo y consignando el placer que nos ha producido la templanza y la galanteria con que «Las Novedades» se hace cargo de nuestras apreciaciones, si quiera no convenga con ellas.

Dijimos en nuestro artículo *Exclusivismo*: «¿Qué ha quedado después, del antiguo partido progresista? El recuerdo de sus glorias, de sus noblezas, de sus esfuerzos para reconquistar la libertad; pero tambien de sus desajustes para perderla.»

«La Iberia» contestó:

«Esperamos que «El Imparcial» aclare un poco mas el giro que pretende dar á la cuestion que plantea con el epigrafe de *exclusivismo*, para contestar á nuestra vez con las observaciones que creamos oportunas. Entre tanto nos limitaremos hoy á hacerle presente como el partido progresista, al lanzarse á la revolucion, lo que hizo fué olvidar antiguos odios y disidencias respecto de otros partidos, para dar entrada en sus filas á todos los que, reconociendo pasados errores, aceptaron desde luego y sin reserva nuestro credo político, altamente liberal, y los principios consignados en

nuestros últimos manifiestos.»

En nombre de los partidos que no hayan saldado cuentas con los progresistas, damos gracias á nuestro colega por el generoso olvido de los antiguos odios y de las antiguas disidencias; á nosotros nada nos tiene que perdonar; nosotros no contribuiremos á espesar sus filas, porque tenemos sentada plaza en otra legion mas avanzada; lo que si haremos, es aclarar lo que le parece oscuro, volver á plantear la cuestion que abordamos en el artículo *Exclusivismo* y resolverla.

Nos ratificamos en lo que hemos dicho desde el primer dia: el partido progresista no tiene derecho á pedir que se le confie el poder, porque los principios á que ha dado el triunfo la revolucion de setiembre, no son los principios del partido progresista, sino los del partido democrático. Volvamos un momento la vista á lo pasado, para demostrar nuestra proposicion. ¿Cuáles el último documento en que el partido progresista ha renovado el programa? El manifiesto que dirigió á la nacion en 1865.

Dice así:

«El partido progresista aspira al cumplimiento de la libertad en todas sus manifestaciones.»

La seguridad individual, en el libérrimo ejercicio de todos los derechos que constituyen la verdadera libertad civil y política, forma parte de nuestro dogma, y ha de ser y será, una de las bases de nuestra organizacion constitucional. Ningun poder del Estado podrá sobreponerse en este punto á la suprema jurisdiccion guardadora de tan santos fueros.

Notable economia en el presupuesto de gastos y alteraciones radicales en el sistema tributario: abolicion de la contribucion de consumos y reforma liberal y *reflexiva* de los aranceles, sin lastimar los intereses creados; descentralizacion; independencia del municipio y de la provincia; unidad de legislacion y de fuero; *modificaciones de la ley de reemplazos para los ejércitos de mar y tierra, hasta conseguir que se disminuya la contribucion de sangre ó desaparezca, si es posible; moralidad en la administracion, procurando aplicar los beneficios de tan importantes reformas á las provincias ultramarinas, satisfaciendo así sus legítimas aspiraciones; juicio por jurados; rebaja del censo electoral concediendo el derecho de votar á cuantos contribuyan al sostenimiento de las cargas del Estado, cualquiera que sea la cuota que paguen; libertad del pensamiento escrito; *inviolabilidad de la conciencia; secularizacion completa de la enseñanza pública; derechos de reunion y de asociacion; la constitucion de 1856 como punto de partida, y para remate de esta organizacion, en armonia con los progresos de la civilizacion y las necesidades de la humanidad, una monarquia constitucional aplaudida dentro y estimada fuera, hé aqui lo que puede aquietar la agitacion de los pueblos y devolver á la agricultura, á la industria y al comercio, su casi olvidada prosperidad y el sosiego á las familias.»**

Después de llamar la atencion de nuestros lectores sobre las palabras que subrayamos, pongamos en frente de este programa, el que siempre ha figurado á la cabeza de «La Discusion», periódico democrático.

Sufragio universal.—Libertad completa de la prensa, sin depósito, editor ni penalidad especial.—Seguridad individual, garantizada por el *Habeas Corpus*.—Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.—Derecho de reunion y de asociacion pacíficas.—*Libertad de industria, de trabajo y de tráfico.*—*Libertad de crédito.*—*Enseñanza libre.*—*Unidad de legislacion y de fuero.*—*Abolicion de la pena de muerte.*

Comparemos.

Reforma liberal y *reflexiva* de los aranceles sin lastimar los derechos creados.

Libertad de industria, de trabajo y de tráfico.

Rebaja del censo electoral.

Sufragio universal.

Libertad del pensamiento escrito.

Libertad completa de la prensa, sin depósito, ni editor responsable, ni penalidad especial.

Secularizacion completa de la instruccion pública.

Enseñanza libre.

Si estableciéramos ahora la comparacion del programa revolucionario con el del partido progresista, ¿serian menos sensibles las diferencias que hemos estampado? No ciertamente. Ante el desarrollo de las ideas democráticas, ¿puede llamarse el antiguo partido progresista partido revolucionario? No; el antiguo partido progresista es la fórmula doctrinaria que está mas cerca de la idea revolucionaria.

Después de esto, el antiguo partido progresista podrá aspirar al monopolio del poder; pero de seguro si ha de plantear en las esferas del gobierno el programa de la revolucion, habrá de confesar que deja de ser partido progresista para convertirse en partido democrático.

(«El Imparcial.»)

Nuestro estimado colega «Perico el de los Patotes», en su último número, hace una brevisima relacion de los motivos que ocasionaron en esta poblacion el retraimiento del partido demócrata-monárquico. Aunque esta relacion no choca enteramente con la verdad de lo sucedido, cométese en ella inexactitudes que podieran menoscabar el patriotismo y la delicadeza de personas respetabilísimas.

La candidatura de don Mariano de Zabalburu, no fué un obstáculo nunca para que nuestro partido marchase compacto y en union de auxiliares poderosos á la lucha, y sin ese miedo que supone «Perico» y que no podia existir sino en muy limitado número de personas. La candidatura de don Mariano de Zabalburu, aunque *aceptada por todos*, fué retirada por el señor don Eustasio de Ugarte, su apoderado y amigo, y por don Antonio Hernandez Amores, autorizado para ello y para disponer de las influencias de tan cumplido caballero en pro solo de la conveniencia general. Tampoco hubo cuestion sobre quinto candidato, sino que presentando, á última hora y sin preparacion, cierta eminencia, á quien todo el mundo conoce, un candidato respetabilísimo, pero para el que no habia entre nosotros lugar en aquellas circunstancias, por mil razones que se espusieron en el debate, la eminencia, como de costumbre, no quiso ceder, y... se acabó.

La diputacion ha aprobado el informe favorable que su seccion de gubernacion ha dictado en las solicitudes de los pueblos de Lorca y Mula, que piden se conserven los conventos de monjas que en los mismos existen.

En la sesion que el sábado celebró la diputacion provincial aprobó el proyecto de exposicion presentado por la seccion de contabilidad, pidiendo autorizacion para enagenar ó contratar empréstito sobre los bonos que corresponden á dicha corporacion por el empréstito.

Ayer aparecieron unos pasquines en las puertas de algunos templos concitando á venganzas. Los que en eso se ocupan deben desconocer que al hacerlo cometen un delito penado por las leyes.

«La Correspondencia» nos dio ayer la noticia del fallecimiento del anciano profesor de medicina don José Echeagaray, persona muy conocida en esta capital, y padre de uno de los diputados que han de representar á esta circunscripcion electoral en las Cortes que se van á reunir.

Nuestro amigo D. José Herrera y Forcada, nombrado director del sindicato de riegos de Lorca, tenemos entendido ha tomado ya posesion de dicho destino.

GACETILLA.

ADELANTO. En Albacete viven mas adelantados que nosotros; en prueba de ello puede verse el «Boletín oficial» de aquella provincia, que lleva por fecha enero del

año económico de 1869 á 1870; nosotros estamos todavia en el de 1868 á 1869.

BAUTISMO Y MATRIMONIO. Ambos sacramentos, con mas los de la confirmacion, penitencia y comunión, ha recibido en el corto espacio de 21 horas la linda jóven protestante, señorita doña Maria Crave Oostman, convertida á la verdadera y santa religion católica por el capellan de nuestro hospital, D. Diego Lopez, el cual con la autorizacion de nuestro prelado ha tenido el gran placer de administrarle el agua del bautismo en la iglesia parroquial de Santa Catalina en la tarde del domingo. En tan solemne acto, y en el de su casamiento con el jóven cartagenero D. Manuel Tomás Rizo, han apadrinado á la bella catecúmena los Excmos. señores marqueses del Fontanar, y en representacion de la señora marquesa que no asistió, la señora doña Josefa Girada de Guirao.

Los sacramentos han sido administrados con bastante solemnidad, cual lo requería el caso, asistiendo una numerosa y escogida concurrencia.

Felicitemos á la nueva católica, y como católicos tambien nos felicitamos por este nuevo triunfo de nuestra religion, y deseamos larga y dulce luna de miel á los dos esposos.

MUERTO. Ayer fué traído á nuestro hospital, muerto de resultas de un trabucao, uno que se nos dice se apellidaba Manzano, y estaba avecindado en la Raya.

VARIEDADES.

POESIA

dedicada á la señorita doña Maria Crave Oostman, con motivo de su conversion al catolicismo.

Cual cándida paloma que saliendo del nido contempla al sol estático que asoma por el azul inmenso y estendido, y arde en un vivo anhelo de dirigir al sol su jóven vuelo, así, bella Maria, del error has salido, y al verdadero Dios te has dirigido.

Y Dios vió tu fé pia y abriéndote su seno bondadoso te ha cobijado en él, te dió reposo. La luz del cristianismo te ostentó la verdad, verdad sublime que pronto en pecho cándido se imprime, y te libró ¡oh Maria! del abismo.

Limpia estás de la mancha que en tí engendró el pecado, y el horizonte fúlgido se ensancha que te ha de conducir al bien preciado. ¡Oh! Ya el Dios verdadero puede morar en tí, y al tiempo mismo convertirte en Dios tu amor sincero.

¡Si! Dios en tí y tú en Él. Dicha inefable que el cielo te dispensa! Reflejo de la dicha inacabable del que en el cielo obtiene recompensa.

Tú sabes ya, oh Maria, por que la fé católica lo enseña, que el cielo toma parte en tu alegría, y á tu maligno espíritu domeña. El ángel de la guarda dó quier irá contigo, y ante su hermosa vista se acobarda de tu paz perdurable el enemigo.

Conserva siempre puro tu bello corazon; odia el pecado; y un lugar en la gloria habrá seguro que dejará tu amor galardonado.

R. S.

LA CATEDRAL DE BURGOS.

Esa misma mansion en que algun dia Rodrigo de Vivar, noble y valiente, ante un monarca levantó la frente porque de escudo popular servia;

Ese templo en que Dios culto tenia, en que la hidalga burgalesa gente, pacífica y de hinojos reverente santas plegarias al Señor decia:

Ese albergue de paz y de ventura, esa morada del amor divino...

está manchada ya, ya no está pura, que á profanar su pavimento vino la negra huella de venganza impura, con la mano soez del asesino.—Zacarias.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

Decreto.

Artículo único. Se procederá a la construcción de una corbeta blindada en cada uno de los arsenales de la Península, utilizándose en dichas obras los materiales que en calidad de acopios, para atenciones generales del servicio haya en aquellos establecimientos.

Madrid treinta de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto.

Usando de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y ministro de la Gobernacion, vengo en nombrar oficial de la clase de terceros de este ministerio a D. Fernando de Leon y Castillo, cuya plaza resulta vacante por salida a otro destino de don Evaristo Escalera.

Madrid veintiseis de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decreto.

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de Ultramar una junta especial de reformas de administración y Gobierno de las islas Filipinas para que, examinando los proyectos existentes, corrigiéndolos, adicionándolos y proponiendo a su vez los que estime convenientes, dé a todos ellos la indispensable unidad y correlacion.

Art. 2.º Dicha junta estará presidida por el Excmo. Sr. D. Patricio de la Escosura, ex-ministro y comisario régio que fué para el estudio de las necesidades de aquellas islas en los años de 1861 a 1864, y serán individuos natos de ella el subsecretario y los jefes de las secciones respectivas de este ministerio.

Art. 3.º Formarán parte de la misma, en concepto de miembros especiales: D. Joaquín Montenegro y Guaitart, coronel de ingenieros.

D. Eugenio Aguera, capitán de navío, jefe de la sección de armamentos del ministerio de Marina.

D. Gabriel Alvarez, intendente que ha sido de aquellas islas, y electo nuevamente para el mismo cargo.

D. Luis Estrada, contador mayor decano del suprimido tribunal de Cuentas de las mismas.

D. Federico Hoppe, ministro del tribunal de Cuentas del reino, ordenador general de pagos y director general de Hacienda que ha sido en este ministerio.

D. Diego Suarez, jefe de administracion que ha sido en aquellas islas, y D. Vicente Barrantes, secretario que ha sido de aquel gobierno superior civil y consejero electo de aquella administración. Este último tendrá el carácter de ponente de la junta, y ejecutará sus acuerdos y resoluciones interiores.

Art. 4.º Tanto por la subsecretaría como por las demás secciones de este ministerio se facilitarán a la junta los antecedentes, documentos, datos y auxilios que pueda necesitar, quedando igualmente autorizada para dirigirse por medio de su presidente a las corporaciones o individuos residentes en la Península que crea pueden ilustrarla en sus importantes trabajos.

Madrid treinta de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

PARTE POLÍTICA.

A continuación insertamos las candidaturas que definitivamente han triunfado en las elecciones a diputados, según los últimos datos que hemos podido adquirir, y que seguramente desearán conocer cuanto antes nuestros lectores:

Vitoria.—Tomaron parte 15.518 electores, y resultaron elegidos:

D. Francisco Juan de Ayala, absolutista, por 13.775.

D. Ramon Ortiz de Zárate, monárquico, por 13.704.

Albacete.—Fueron proclamados sin ninguna protesta:

D. Luis Estrada, por 25.786.

D. Cristóbal Valera y Monteagudo, 25.424.

D. Antonio Beitia y Bastida, 24.338.

D. Francisco Javier Moya y Fernandez, 22.767.

D. José Emilio de Santos, 22.066.

Burgos.—D. Cirilo Alvarez, por 19.401.

D. Pedro Gonzalez Marron, 18.553.

D. Fermín de la Sala, 16.540.

Conde de Encinas, 16.052.

Cáceres.—Tomaron parte 32.880 electores, y fueron proclamados:

Marqués de Torre-Organ, M., 19.172.

Sr. Muñoz y Bueno, M., 17.937.

Sr. Montesinos, M., 15.919.

Sr. Hernández, M., 14.364.

Plasencia.—Tomaron parte 26.581, y resultaron electos:

D. Ramon Rodriguez Leal, 12.396.

D. Francisco de Paula Montemar, 12.344.

D. Carlos Godínez de Paz, 10.864.

Gerona.—Tomaron parte 37.354, y fueron proclamados:

D. Juan Tutau y Verges, 20.417.

D. Francisco Sounir y Capdevila, 20.140.

D. Pedro Caimo y Bascos, 20.177.

D. José Toribio Ametller, 20.174.

Los cuatro republicanos.

Olot, Gerona.—D. Joaquín Cors, D. Joaquín

Oliva y D. Fernando del Pino, votados los tres, como absolutistas.

Ciudad-Real.—Tomaron parte 49.843 electores, resultando elegidos:

Sr. Moret y Pröndergast, 28.422.

Sr. Rodriguez, 27.138.

Sr. Rojo Arias, 19.366.

Sr. Cisneros (D. Enrique), 17.022.

Sr. Obispo de Jaen, 16.966.

Sr. Merelo, 16.725.

San Sebastian.—D. Ignacio Zaldivar y Zabala, 22.508.

D. Manuel Unceta Murúa, 22.487.

D. Vicente Manterola Perez, 22.435.

D. Tirso Olazaba, 21.274.

Todos absolutistas.

Toledo.—Tomaron parte 36.746, y fueron proclamados:

D. Rafael Rodriguez Moya, M., 15.332.

D. Rodrigo Gonzalez Alegre, M., 12.479.

D. Mariano Villanueva, R., 12.305.

D. Vicente Morales Diaz, 11.139.

Ocaña.—D. Cristino Martos, D. Venancio Gonzalez y D. Carlos M. de la Torre.

Guadalajara.—Tomaron parte 42.579, y fueron proclamados:

D. Manuel O. de Pinedo, M., 27.822.

D. Joaquin Sancho, M., 26.428.

D. Diego Garcia, M., 24.973.

D. Manuel del Valdo, M., 24.008.

D. José Guzman y Manrique, D., 17.302.

Logroño.—Tomaron parte 32.502, y fueron proclamados:

D. Baldomero Espartero, M., 31.304.

D. Domingo Dulce, M., 25.240.

D. Práxedes Mateo Sagasta, M., 25.370.

D. Salustiano Olózaga, M., 24.186.

Múrcia.—D. Joaquín A. Moreno, M., 34.047.

D. Manuel Moro y Perez, R., 32.023.

D. José Prefumo y Dotiero, R., 33.014.

D. José María Soria y San Martín, M., votos, 32.909.

Lorca.—D. Juan Contreras, M., 26.886.

D. Antonio Cánovas del Castillo, M., 24.058.

D. Feliciano Herreros de Tejada, M., 19.388.

D. José Posada Herrera, M., 17.891.

Alcalá de Henares.—D. Vicente Rodriguez, D. José Abascal, D. Manuel Llano y Persi y don Inocente Ortiz y Casado. Se ignora el número de votos que obtuvieron.

Soria.—Tomaron parte 29.186, y fueron proclamados:

D. Manuel Ruiz Zorrilla, M., 17.128.

D. Manuel Uzuriaga, M., 14.770.

D. Juan Aguirre, M., 12.995.

Teruel.—Tomaron parte 40.546, y fueron proclamados:

D. Francisco Santa Cruz, 25.653.

D. José Igual y Cano, 25.047.

D. Juan Antonio Iranzo, 24.616.

D. Manuel Cascajares, 24.449.

D. Francisco de Pedro, 23.480.

Salamanca.—D. Alvaro Gil Sanz, M., 25.763.

D. Julian Sanchez Ruano, D., 23.780.

D. Cristóbal Martin Herrera, 21.875.

D. Santiago Diego Madrazo, M., 26.631.

D. Tomás R. Pinilla, D., 19.240.

D. Miguel Garcia Cuesta, A., 18.120.

Total de votantes, 51.704.

Zamora.—D. Antonio Jesús Santiago, 40.414.

D. Valentin de los Rios, 38.020.

D. Ricardo Muñoz, 37.520.

D. Práxedes Mateo Sagasta, 34.642.

D. Francisco Ruiz Zorrilla, 34.234.

D. Antonio Caballero de Rodas, 33.785.

Zaragoza.—D. Joaquín Gil Berges, 22.614.

D. Baldomero Espartero, 21.654.

D. Leonardo Gaston, 20.511.

D. Juan Pablo Soler, 20.340.

D. Emilio Castelar, 18.798.

Excepto el general Espartero, monárquico, los demás republicanos.

Alicante.—D. Francisco J. Carratalá, M., 24.519.

D. Tomás Capdepon, M., 24.434.

D. Luis Sontanja, M., 23.516.

D. Emilio Santa María, 15.888.

D. Eleuterio Maisanove, R., 15.717.

Alcoy.—D. Antonio Romero Ortiz, M., 15.419.

D. Nicolás María Rivero, M., 13.329.

D. José Abascal, M., 12.662.

D. Agustín Alboret, R., 10.171.

Badajoz.—D. Adelardo Lopez Ayala, monárquico, 16.478.

D. Jerónimo Sanchez Borguella, M., 15.520.

D. Luis Gomez Terán, M., 13.817.

D. Fernando Montero, 12.863.

D. Roque Bárcia, R., 12.544.

Votantes, 42.332.

Murcia.—D. Antonio M. Fontanals, monárquico, 20.262.

D. Gabriel Baldrich, M., 19.757.

D. Victor Balaguer, M., 19.722.

D. Adolfo Joarizti, R., 19.229.

D. Roberto Roberts, R., 19.075.

Barcelona.—D. Estandislo Figueras, republicano, 27.392.

D. Francisco Pi Margall, R., 27.372.

D. Gonzalo Serrallara, R., 27.154.

D. Juan Tutau, R., 27.151.

D. Santiago Soler, R., 27.056.

D. Pablo Alsina, R., 26.336.

Número de votantes, 52.058.

Cádiz.—D. Manuel Ignacio Paul y Ricardo, R., 17.381.

D. Fermín Salvóchea, R., 17.284.

D. Gumersindo de la Roca, R., 17.238.

D. Fernando Garrido, R., 17.237.

Córdoba.—Sr. Garcia Gomez, M., 25.954.

Señor marqués de la Vega de Armijo, M., 25.570.

Sr. Muñoz Sepúlveda, M., 24.950.

Sr. Leon y Medina, M., 22.101.

Montilla.—D. Luis Alcalá Zamora, M.

D. José Alcalá Zamora, M.

Sr. Alvarez Sotomayor, M.

Sr. Valera, M.

Coruña.—D. José Vicente Riquero, 27.075.

D. Daniel Carballo, 25.160.

D. Juan Montero Telling, 22.925.

D. Gaspar Rodriguez, 21.757.

D. José Pardo Bazan, 19.787.

D. Blas Garcia de Quesada, 14.488. Monárquicos todos.

Pamplona.—D. Juan Cruz Ochoa, D. Joaquín Ochoa de Olza, D. Nicasio Zabala y D. Manuel Echevarría, absolutistas.

Estella.—D. Mauricio Bobadilla, D. Pascual Garcia Falces, D. Joaquín M. Múzquiz, absolutistas.

Oviedo.—Señor marqués de Camposagrado, 23.505.

Sr. Borbolla, 20.446.

D. José Posada Herrera, 18.435.

Sr. Anguilles, 17.300.

Sr. Calleja, 15.630.

Sr. Estrada, 14.250. Monárquicos.

Total de votantes, 46,663.

Avilés.—D. Juan Alvarez Lorenzana, 29.108.

D. Antonio Mendez Vigo, 28.226.

D. Estandislo Suarez Inclán, 27.919.

D. Servando Ruiz Gomez, 25.864.

D. José Echegaray, 24.870.

D. Constantino F. Vallín, 2.621. Monárquicos.—Total de votantes, 49.941.

Sevilla.—D. Federico Rubio, 26.077.

D. Luis del Rio y Ramos, 25.129.

D. Manuel Pastor y Landero, 25.062.

D. Francisco de P. del Castillo, 24.729.

D. Adolfo de la Roca, 24.577. Republicanos.

—Total de votantes, 56.060.

Falta el resultado de 41 circunscripciones.

Dice un periódico que en varias diócesis se adeudan al clero seis mensualidades.

Ha sido conducido a la última morada el cadáver del desgraciado coronel Sr. Abascal, que ha muerto a consecuencia de la herida que recibió en la cabeza en los últimos acontecimientos de Málaga.

De un día a otro quedarán terminadas las propuestas de recompensas por los sucesos de Cádiz y Málaga, a cuyo fin se trabaja activamente en el ministerio de la Guerra.

Dícese que no tiene fundamento alguno la noticia de que las señoras firmantes de la exposición sobre la unidad católica hayan desistido de su propósito en vista de los acontecimientos de Búrgos.

Insiste una parte de la prensa en decir que cada día gana terreno la candidatura Montpensier. Con este motivo dicen también que los partidarios del duque confían en obtener el triunfo en las Górtés Constituyentes.

Sabedor el gobernador de Lérida de que en la misma capital se trataba de alterar el orden uno de estos últimos días, tomó tan acertadas disposiciones, que logró evitar con ellas los planes de los trastornadores, llevando la tranquilidad a los ánimos.

Se ha dicho públicamente que en estos últimos días se han cometido excesos en Madrid contra algunos eclesiásticos. Esta noticia es completamente infundada; ni en los juzgados, ni en otras dependencias de la autoridad, se tiene conocimiento de ella.

Segun El Universal, hay un banquero en Madrid que, por los préstamos hechos al ministerio Gonzalez Brabo y Orovio, ha cobrado la suma de once millones doscientos cuarenta mil reales de intereses.

Solo así se comprenden ciertas magníficas vajillas de plata y el insolente lujo de que se rodeaban ciertos bribones.

Hoy comen el pan de la emigracion en magníficos palacios y gastan lujosos trenes, mientras el pobre pueblo, tan oprimido y calumniado por ellos, se halla contento y orgulloso porque tiene un fusil con que defender la libertad, sostener el orden y custodiar las casas de esos banqueros que hacían negocios con Gonzalez Brabo.

En Bayona se reúne diariamente la junta carlista, en la posada la Bilbaina, presidida por Livio, diputado que fué, antiguo carlista; el conde Robles de Zaragoza, Ferrer, Monto y otros, todos antiguos carlistas; el Ferrer ya estuvo preso en San Sebastian, como agente de la Rápita. Sirva esto de gobierno a todos los liberales. Esta junta recibe órdenes de Carlos VII.

Nuestro apreciable colega Las Novedades publica el siguiente suelto:

«A consecuencia de la órden por la que el Gobierno manda que establezcan su cuartel en España los generales San Roman, Reina y algunos otros, se ha verificado una reunion en Bayona, acordando que viniese a cumplirla el general que la suerte designase.

Esta ha dispuesto que sea el Sr. Reina, el cual, sometiéndose a la órden del Gobierno, vendrá a España a trabajar en favor de doña Isabel, de acuerdo con los que quedan en Francia, y dejarán se les dé de baja en el ejército.

Esta noticia es fidedigna, y llamamos sobre ella la atención del Gobierno.

Si esto es cierto, el Gobierno debe señalarle el cuartel para el Peñon de la Gomera.

A los rumores exparcidos estos últimos días acerca de los desórdenes ocurridos en la Haba-

na, contesta el capitán general de aquella isla con el siguiente telegrama:

«Un motin de tan poca importancia, que no creí necesario dar cuenta por el telegrama. Tranquilidad restablecida inmediatamente. Insurreccion muy en baja. Estoy satisfecho.—Domingo Dulce.»

Cargo al presupuesto de gastos.

La Gaceta publica la relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la junta durante la primera quincena del mes corriente. De dicha relacion resulta que a D. Rafael Gabezas se le ha rehabilitado en el disfrute del haber pasivo de 750 escudos, a D. Rafael Cabanillas en el de 1.000 escudos; a D. Luis Fernandez de Córdoba en el de 500 escudos, a D. José María Sanchez Bravo en el de 1.100 escudos, a D. Joaquín de Palma y Vinuesa en el de 2.400 escudos, a D. Vicente Gomis y Serra en el de 2.000 escudos, a D. Joaquín Avendaño en el de 2.000 escudos, a D. Antonio Martín Villa en el de 1.500 escudos, a D. José María Blanco y Muñoz en el de 500 escudos, y a D. Juan José Viñas Valdúvieso en el de 750 escudos.

Segun los escándalos. El cura de la Virgen de la Paloma, segun dicen, se ha llevado todas las alhajas y milagros que en la iglesia habia.

El Sr. Ranig, que es el que ha abierto la capilla evangélica de Santa Catalina de los Donados, ha recibido un furibundo anónimo, en el cual se dice que hay gente dispuesta a asesinar a todos los que asistan a los oficios de dicha capilla, empezando por el Sr. Ranig, quemando luego sus cadáveres y dando fuego a la casa.

Segun una carta de Vitoria que escriben a El Universal, el partido carlista se halla tan envalentonado y ensoberbecido, que parece dueño de la situación, y no tiene ningun reparo en insultar y amenazar a los liberales por medio de periódicos redactados en el seminario y por pasquines.

Un periódico ha dicho, y los demás se han apresurado a copiar, el siguiente párrafo:

«Para juzgar de la inmoralidad y del despilfarro del último ministerio de Isabel de Borbon, baste saber que el presupuesto asignado al ministerio de Fomento para el año económico de 1863 a 1869 dejará un déficit de más de ochenta millones, por haberse gastado, o mejor dicho, malgastado locamente en los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos lo que se debiera haber distribuido para los doce meses del año.

Así gobernaban los moderados, y por esta razon solo han dejado grandes compromisos para el Tesoro público.

Dice El Diario Español:

«Con gran satisfaccion vamos a señalar un hecho de la mayor importancia. Tal es el estarse haciendo cada día más íntimas la union entre los partidos que contribuyeron a llevar a cabo la revolucion de Setiembre, y el de irse estableciendo un completo acuerdo sobre cuestiones trascendentales que pudieran haber turbado la concordia entre esos partidos. Este hecho se revela, no solo en la prensa, representante de los antiguos partidos, fundidos hoy en uno eminentemente liberal, sino en los actos y manifestaciones de los hombres más importantes de ese partido.»

Hé aquí, en extracto, algunas noticias que acerca del presupuesto próximo publica El Pensamiento Español:

1.º En la dotacion del clero se rebajan 100 millones.

2.º El ejército se reduce a 50.000 hombres.

tor de policía, fué á las diez, ó cosa así, á la catedral, despues de haber hecho el mismo el inventario en el seminario, y otros comisionados en las demás iglesias. Cruzó la nave á tiempo que estaban acabando la misa, y pasó á la sala capitular, donde con varios individuos del cabildo empezó á tratar la cuestion que allí le llevaba; le dijeron éstos que tenia que dirigirse al prelado, como jefe, y que seria mejor esperarse hasta las dos, ó mejor aún que volviera á esa hora; que estaria reunido el capítulo. El gobernador contestó que no era conveniente dejarlo para otra hora, porque de marcharse tenia que dejar custodiada la catedral, y no queria alarmar sin motivo al vecindario ni llamar la atención.

Que en todo caso preferia esperar algo, y al efecto envió al secretario á verse con el señor arzobispo. El secretario volvió, según dicen, muy acalorado, porque aquel le habia dicho que la orden que llevaba era muy inconveniente, y que el pueblo no la debia consentir sin amotinarse. (No respondo de la exactitud de esto, porque es muy grave, á pesar de que dicen que lo ha referido el secretario.) Otros añaden que el prelado salió al balcon diciendo: «¿Qué roban la catedral y todas las reliquias!» Esto se dijo en los primeros momentos, y no lo he oido confirmar despues. Mientras tanto, algunos fanáticos empezaron á gritar fuera y dentro de la catedral: «¿Qué roban la catedral! ¿Qué roban las reliquias! ¿Qué nos quieren quitar hasta nuestra religion! ¡No hay que consentirlo!»

Y no solo esto, sino que aseguraban al pueblo, á voz en grito, que el gobernador habia entrado con el sombrero cubierto cuando estaban alzando, y que sin consideracion alguna habia hecho bajar la imagen que llaman Nuestra Señora la Mayor, que es de plata, y está en la nave principal, y que se la llevaba; y en fin, otras mil patrañas por el estilo, con el solo objeto de alarmar al pueblo y excitar su fanatismo hasta hacer lo que hicieron. Tambien dicen, que ya desde las nueve habia bastante gente dentro de la catedral, con objeto de gritar apenas estuviese dentro el gobernador.

Los que gritaron dicen que eran curas muchos, y entre ellos algunos canónigos, citándose uno que fué el primero en decir á los pobres: «¡Buenos estamos para dar limosna, y nos están robando!» Y que los pobres empezaron entonces á gritar.

Se añade que un cantor y otro que salieron, con no sé qué pretexto, fueron al seminario, donde dieron suelta á los colegiales, y al barrio de Santa Clara, propalando la noticia de que robaban la catedral, y diciendo que fuesen allá. Con todo esto se produjo lo que era natural: un tumulto en la catedral, que iba creciendo por momentos.

En vista del tumulto, fué el alcalde de barrio D. Valentín Ugalde solo á contener las masas, y le atropellaron; y allí hubiese perecido si no hubiese tenido bastante serenidad y valor para impedir que tirasen al suelo, viéndose precisado á sacar un cuchillo que llevaba consigo, en cuyo instante salió el arzobispo que le llevó á su palacio, despues de haber querido calmar algo al pueblo. Este señor prelado no volvió á salir hasta que el gobernador estuvo muerto, y eso porque los paisanos le fueron á llamar cuando vieron apaleado al gobernador, por ver si contenia al pueblo y salvaba la vida á la primera autoridad; salió, aunque ya tarde, á pesar de que no queria que saliese una dignidad de la catedral que le acompañaba.

Entre tanto, volviendo al principio, el gobernador estaba en el archivo, á donde se sube desde los claustros por una escalera estrecha, acompañado del secretario, el inspector y dos canónigos, y oyendo el ruido y diciéndole lo que era, mandó que no entrase nadie en los claustros y que el inspector saliese á buscar la guardia civil, que ya estaba prevenida; marchó el inspector, y dicen que el canónigo tesorero cerró las puertas apenas salió aquel; y que teniendo él las llaves, las abrieron sin violentarlas, invadiendo los claustros, dando muerte al gobernador y viéndose á la religion, escurriendo enseguida el bulto dicho canónigo tesorero; oye el gobernador el ruido más cerca, y le dicen que piden su cabeza, que se vaya por una salida excusada al palacio arzobispal, porque no responden; dice que es cobardía y que no tiene por qué huir; sale solo al alto de la escalera, y solo con decir «¡cobardes! ¿qué queréis?» se atropellaron huyendo todos los que subían.

Animado con esto, bajó detrás de ellos hasta los claustros, en donde, rehechos los revoltosos, le empezaron á abofetear. El secretario, que bajaba detrás, tuvo que volverse y encerrarse en el primer cuartó que encontró, y los canónigos que estaban con el gobernador se quedaron quietos dentro, dejándole en poder de aquella chusma. A empellones le sacaron al templo, donde recibió dos golpes mortales en la cabeza; y sin poderse apenas tener, medio le arrastraron, pero de pie todavía, á la escalinata, donde entre infinidad de golpes al grito de «viva la religion!» cayó, le ataron en seguida los pies con una faja, y vivo todavía, le arrastraron por la larga escalinata de piedra. Aquí empezó más el ensañamiento, que no es para escribir, hasta el extremo de patearle la cabeza porque alentaba. A todo esto ya habia llegado la guardia civil (veinte números con un teniente), situándose diez en el alto de la escalinata, y diez en la plazuela, que no impidieron la entrada de los asesinos en el templo, y vieron despues el encarnizamiento de estos y la agonía del gobernador, sin moverse.

Le desgarraron las vestiduras, dejándole materialmente en cueros; llevándose aquellas turbas, compuestas de hombres y mujeres desgarradas, varios fragmentos del vestido, como tro-

feos recogidos en la victoria, y robándole el reloj y sortijas. Una vez en cueros y á merced de los malvados que le tenían rodeado, le cortaron una oreja, le quemó la barba y el pelo una mujer, y le hicieron varias cortaduras en el cuerpo, y á no ser por la bravura de un teniente de húsares que llegado al sitio arrojó la esclavina, y desvaneciendo su sable acometió solo y con bravura á los asesinos, le hubieran destrozado horrorosamente. Ya solo el cadáver, custodiado por dicho teniente, se bajó un lienzo y se le cubrió y recogió en un portal de una casa inmediata, hasta que fué conducido y depositado en el ayuntamiento.

El cuerpo del infeliz cuanto desgraciado gobernador estaba desfigurado, porque los bandidos se pusieron encima de él, pisándole de un modo tan atroz, que le hundieron las costillas y tabla del pecho en medio de los feroces gritos de «VIVA LA RELIGION; QUEMARLO Y ECHAR AL AIRE LAS CENIZAS!» y los que pronunciaban las mujeres destrozadas, de «¡YA CAYÓ UN LADRON; QUE MUERAN LOS NEGROS!» y otros ahullidos que más parecian de hienas que de personas. Además, con el objeto de que, consumado el horrendo crimen, tuvieran un rato de expansion los satélites del carlismo, y por vía de recompensa á los servicios prestados al clero, se preparaban algunos facciosos pertenecientes á la *Cofradía de la Divina Pastora* para mandar tocar á rebato las campanas, que era la señal de dar principio al robo y al asesinato; pero, gracias á la actitud de los Voluntarios, que, aunque pocos y desordenados, por no haberse reunido hasta ahora, se logró sostener é intimidar á tal canalla. Tambien el inspector Mendivil fué herido, aunque levemente, con un puñal.

Como dejo dicho anteriormente, Mendivil acompañó al gobernador á la catedral á verificar el inventario, y estando allí se presentó un canónigo diciendo que el pueblo se alborotaba, y entonces se le ordenó por el difunto que fuera en busca de la guardia civil, cuyo mandato obedeció en seguida; mas apenas habia dos minutos que habia llegado á la inspeccion, cuando este funcionario oyó que estaban asesinando al gobernador, y entonces acudió instantáneamente á su defensa; pero llegado á la entrada de las primeras puertas de la catedral, fué acometido por las turbas, maltratándole y tirándole al suelo, donde le desarmaron; salvándose por la ligereza con que se levantó; mas apenas principió á correr, echaron tras él más de cien asesinos, que no le pudieron alcanzar; pero, por desgracia suya, le salió otro asesino de un portal en la calle de Diego Porcelo, junto á la fuente titulada del Caño Gordo, causándole con un puñal una herida en un hombro, sin que este golpe le impidiera salvarse.

Se dieron voces de exterminio y matanza, acompañadas de gritos feroces propios del carlismo.

Se han hecho muchas prisiones, entre ellas de gentes de viso, tales como el dean, magistral, tesorero, y otros cuatro ó cinco canónigos, redactores del papelucho incendiario y primer causante de las desgracias ocurridas, que se publicaba aquí, titulado *El Castellano Viejo*, de fatal memoria.

En cuanto á la prision del tesorero, sucedió de este modo: dada la orden de su prision, á las doce de la noche del 25, por el tribunal, el inspector Mendivil, aunque herido, se presentó, acompañado de los Voluntarios, en número de cuatro, en su casa habitación, donde no le encontraron; preguntados sus hermanos, que viven en su compañía, acerca de su paradero, contestaron que se hallaba en la casa de un médico llamado D. Leonardo Rodriguez. Fueron allí, y tampoco estaba. Vuelven otra vez á su casa, y advertidos sus citados hermanos dijeron la verdad, lo hicieron al fin, manifestando que estaba... ¿dónde le parece á V.? En una casa que hay cerca del Camposanto, llamada las *Adoratrices*, que es lo mismo que *Arrepentidas*, que todo Burgos conoce, y cualquiera comprende con solo fijarse en el nombre.

Allí se encontraba, á las altas horas de la noche, el señor canónigo tesorero, D. Félix Martinez, rodeado de aquellas infelices. Tal es el relato que hago á V. de lo ocurrido en esta levítica ciudad el lunes 25, y que es preciso á todo trance que el Gobierno sea enérgico y terrible con sus autores, porque indudablemente aquí hay un foco de conspiracion carlista que prepara gente, y la prepara para cualquier intenciona.

El seminario está cerrado, y los estudiantes han marchado á sus casas; pero es preciso no se vuelva á abrir. Tambien la catedral profanada sigue cerrada, y deberia hacerse lo mismo, porque es punto tambien de conspiracion.

El Gobierno debe cuanto antes dar un golpe á este ignorante cuanto fanático clero, sin consideracion, porque estamos seguros que mañana si llegaran á mandar (Dios nos libre), á todo liberal le hacian tajadas.»

EXTRANJERO.

Tomamos de la *Presse* del 29 las siguientes líneas:

«El Consejo de Estado, en su asamblea general de ayer, adoptó numerosos proyectos de ley de interés público, entre otros, uno que fija en 40.000 francos la asignacion de los agentes de cambio en la Bolsa de Nantes, y otro pidiendo la creacion de un tribunal de Comercio en Roubaix. Estos decretos han sido sometidos al dictamen del emperador.»

Los diputados se han reunido en sus partidos para la discusion preliminar sobre leyes de Ha-

cienda. Cada partido nombrará sus comisionados.

Ya se han inscrito varios oradores para tratar contra el ejercicio del derecho de reunion.

Cartas de Constantinopla dicen que el *Levant-Herald* ha protestado contra la publicacion indiscreta de los documentos contenidos en el *Libro azul* griego. Según este periódico, los despachos en que M. Delyannis da cuenta de sus entrevistas con los embajadores, serian contestables, y M. Elliot afirmaria que sus palabras habian sido mal comprendidas.

Resuf-Pachá, ayuda de campo del sultan, estaba de vuelta en Constantinopla, procedente de Creta, donde reina completa tranquilidad.

Se habla de la llamada al ministerio de Ruchdi-Pachá y de Kiamil-Pachá.

De Bucharest nos dicen que la Cámara ha suprimido la subvencion de 6.600 francos que daba el Estado á las iglesias católicas y luteranas y ha votado una suma igual, á título de aumento de asignacion, en favor de diversas asociaciones existentes en Rumania, en Transilvania y en la Bukowina.

La *Correspondencia provincial de Berlin* anuncia que la reunion de la Dieta prusiana tendrá efecto en la última semana de Febrero. El Parlamento de la Confederacion del Norte se abrirá algunos dias despues del 5 de Marzo.

El nuevo tratado sobre la navegacion del Rin empezará á regir desde el 1.º de Julio próximo. A fin de asegurar la ejecucion del nuevo reglamento, dice la *Gaceta de Colonia*, se reunirá la comision central en el próximo mes de Abril, en Mannheim, para cambiar las ratificaciones del citado convenio.

El representante de los Estados-Unidos en Atenas, M. Morris, será separado, al decir de personas bien informadas, del cargo que desempeñaba, á causa de sus simpatías hacia Grecia y de sus opiniones en favor de la anexion de la isla de Candia á dicho reino. Varios buques de guerra turcos se han hecho á la vela con rumbo á Candia, municionados y pertrechados como para una campaña duradera.

Los periódicos ingleses encierran muy escaso interés: el nuevo ministerio Gladstone continúa en la senda emprendida de economías; el país goza tranquilidad completa; se ha puesto la marina británica en pié de guerra, para contrarrestar el aspecto marcial de Europa.

En la Cámara de Munich se ha adoptado, sin debate alguno, la legislacion prusiana sobre minas. La *France* al dar cuenta de esta noticia, se expresa en los términos siguientes:

«En vano los industriales, los hombres especiales y aun los sábios del país se han esforzado por demostrar que la antigua ley bávara, basada en la legislacion francesa de 1791 y de 1810, respondia mejor á los progresos en esta materia y á las exigencias de una buena explotacion. ¡Esfuerzos vanos! Los legisladores de Munich han preferido volver pura y simplemente á la Edad Media, á prácticas antiguas condenadas por la ciencia y contrarias á las modernas nociones legislativas.»

La guarnicion de Nikschich, fortaleza turca sobre la frontera montenegrina, acaba de ser considerablemente aumentada.

Resuf-Bajá, ayudante de campo del sultan, habia llegado á Constantinopla, procedente de Creta.

El sobrino del jefe de los insurrectos cretenses, Costaros, se ha dirigido á los Estados-Unidos, invitado por gran número de americanos, que le han asegurado se le entregarian dinero y municiones para defender la causa de Grecia.

Se habla de negociaciones entabladas entre los Gabinetes de París y San Petersburgo para una alianza más íntima entre las dos cortes en el caso de ciertas eventualidades.

Las secciones del Cuerpo legislativo francés han autorizado las interpelaciones presentadas sobre reuniones públicas, y desechado las dos peticiones de interpelacion sobre política interior. Una de estas, firmada por M. Buffet, dió motivo á una viva discusion, en la que tomaron parte diferentes individuos de la Cámara, y entre ellos los Sres. Thiers, Rohuer y Pelletan. Ha sido presentado al Cuerpo legislativo por el Gobierno el proyecto de ley referente al llamamiento de 100.000 hombres del reemplazo de 1869.

El duque de Saldanha, representante de Portugal en París, debe llegar de un momento á otro á dicha capital.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PERA (Constantinopla) 27.—Asegúrase que el representante de los Estados-Unidos en Atenas, M. Morris, será separado del cargo que desempeña, á causa de sus simpatías en favor de Grecia y de sus opiniones favorables á la anexion de la isla de Candia á dicho reino.

Se han hecho á la vela con rumbo á Candia varios buques de guerra turcos, con las municiones y pertrechos necesarios para una campaña larga.

PARÍS 30.—En la Bolsa de hoy se han cotizado. El 3 por 100 exterior español, á 31 5/8.

El 3 por 100 francés, á 70-70.

El 4 1/2 por 100 id., á 103.

LONDRES 30.—Consolidados ingleses, á 93 á 1/8.

SAN PETERSBURGO 29.—En las regiones oficiales se asegura que el Gobierno trata de negociar un nuevo empréstito en el mercado de Londres.

Todos los fondos del último empréstito han sido invertidos ya en la compra de fusiles perfeccionados y otros pertrechos de guerra.

VIENA 29.—El ministro de Turquia ha desmentido de una manera categórica la noticia de que su Gobierno haya retirado su *ultimatum* tan pronto como supo el resultado de la conferencia de París.

VIENA 30.—La Cámara de los señores ha aprobado el proyecto de ley estableciendo el jurado para los delitos de imprenta.

FLORENCIA 30.—El rey, acompañado de los ministros Menabrea, Gualterio y de Filippo, salió con direccion á Nápoles.

NOTICIAS GENERALES.

Segun *El Comercio de Alicante*, con motivo de haberse ordenado al alcalde de Denia como á los demás de la provincia proceder á inventariar los objetos arqueológicos del convento de monjas de aquella ciudad, algunos individuos de la misma dirigieron una peticion telegráfica á la autoridad superior de la provincia solicitando que no se hiciera dicho inventario y se respetase aquel convento en celebridad de ser ese día el aniversario de su fundacion.

Han sido ascendidos, al empleo de coronel, el teniente coronel de infantería D. Joaquín Chiqueri; á comandantes, los que lo eran graduados, D. Inocencio Lopez Montalvo, D. Eliseo Canterbug, D. Francisco Camino, D. Manuel García Conde, D. Juan Saldaña y D. Manuel Trinchán, por los servicios que prestaron en los últimos sucesos de Cádiz.

La *Crónica*, de Cataluña, dice lo siguiente:

«Han continuado apareciendo algunos pasquines asquerosos amenazando á la primera autoridad civil de la provincia por el acertado cumplimiento que ha dado al célebre decreto del ministro de Fomento. Los encubiertos autores de tan viles como inofensivos papeluchos, es hora de que se aperciban de que su cobarde proceder vá picando ya en ridiculo; pues ni al temple del enérgico Sr. Moncasi afectan, ni conseguirán otra cosa que concitar en este honrado vecindario la ira, el desprecio, mejor dicho, á que se hacen acreedores.»

Los objetos regalados al general Mendez Núñez por la armada española, han sido: un sable de honor, cuyo valor es de 30.000 rs. Un cronómetro de bolsillo, constructor Losada, cuyo importe ha sido de 38.400 rs., y el de la caja que le encierra 1.000. Un instrumento náutico, de reflexion, valuado en 3.500 rs. El sobrante de la suscripcion se dedica á la impresion de ejemplares, conteniendo el detalle de los efectos, á fin de que pueda llegar á manos de las personas que se interesaron en dicha suscripcion, que ha ascendido á 7.412 escudos.

Se lee en *El Ampurdanés* de Figueras: «El domingo por la noche corrió por esta villa la noticia de un desembarque de carlistas en cabo de Creus. La tropa destacada en Rosas salió á reconocer la costa, á consecuencia, según dicen, de un oficio del alcalde de la Selva de Mar, recibido por el jefe de dicha fuerza. El desembarque de carlistas no resultó verdad, y la noticia se ha convertido ahora en desembarco de armas. Estas noticias tendrán su grado de verosimilitud en tanto que continúen reclutando en nuestra frontera, con toda libertad y descaro, los agentes carlo-isabelinos; así como producirán alarmas y temores, mientras el Gobierno tenga desarmado el pueblo, y desarmado de una manera vergonzosa para la revolucion y temible para los liberales conocidos que viven en poblaciones de corto vecindario.»

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al comandante y al segundo de la fragata francesa *Glorinda*, por los servicios que prestó en los últimos sucesos de Cádiz, acogiendo á las mujeres, niños y ancianos que salieron de dicha ciudad.

En *El Telégrafo* de Barcelona leemos las siguientes líneas:

«Hoy á las tres y media de la tarde tendrá lugar en el vecino pueblo de San Martin de Provensals, barrio de Taulat, calle Mayor, número 102, el ensayo de una máquina trilladora de sistema Cusson, para declarar puesto en práctica el privilegio de introduccion de dicha máquina á favor de M. Peyronnilh, que ha venido á establecerse en España, despues de haber estado once años consecutivos al frente de uno de los más importantes talleres del vecino imperio. Igualmente se ensayarán varios arados que dicho señor ha construido, adecuados á las condiciones de nuestras tierras y á la manera de trabajar de nuestros labradores. Según se nos ha dicho, son varios los propietarios que asistirán á dicho ensayo.»

Habiendo hecho fiasco la famosa capitacion del Sr. Figuerola, empiezan á preocuparse las diputaciones provinciales y ayuntamientos, pues faltos de los recursos que antes les proporcionaba la contribucion de consumos, se encuentran con que no pueden contratar empréstitos ni allegar fondos para satisfacer sus más penitorias obligaciones. Algunos periódicos piden que se restablezca aquella contribucion, que nosotros consideramos menos impopular que el señor ministro de Hacienda.

PRECIOS DE INSCRIPCION = Linea de anuncios de 12... 6 lras. 50 ctmos. cada dia, por 7 dias a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. - Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

- Comunicados desde 100 a 1,000. - Avisos oficiales, de defuncion, a 100 - A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. - Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

Santos de mañana - S. Blas ob. y mr., el B. Nicolás de Longobardo y los stos. Setentio y Patricio mrs. Jubileo. - Está mañana en la iglesia de S. Juan de Dios.

Seccion mercantil.

Precios del dia 1.º

Trigo del pais. de 51 1/2 a 56	rs. f.
Id manchego. de 4 a 5	id.
Id extranjero de 52 a 56	id.
Id. jeja. de 4 a 5	id.
Cebada. de 24 1/2 a 25	id.
Maiz. de 30 a 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 30.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado.	28.80
Idem a fin de mes.	28.80
Idem exterior.	33.13
3 por 100 diferido.	27.35
Idem a fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.º clase.	00.00
Idem de 2.º idem.	00.00
Deuda del personal.	23.00
Billetes hipotecarios.	95.95
Billetes de segunda serie.	82.00

Cambios del dia 1.º

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b a par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.
Marsella.	8 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	90 div. 49.75

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana - De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. - De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta tres casas en esta capital, parroquia de Santa Catalina; una en la calle Ancha de Sta. Isabel, núm. 5; otra en la calle de la Posada de Sta. Catalina, núm. 1.º, y la otra en la calle de la Marquesa, núm. 6; y una hacienda en el término de Molina del Segura, sitio llamado el Polvorin, compuesta de 16 fanegas de tierra plantada con 24,000 cepas de viña en fruto. 224 oliveras nuevas, 80 almendros y 80 higueras nuevas, y además como 20 fanegas de tierra secano para pastos y vertientes.

El remate tendrá lugar ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su despacho, el día 16 de febrero próximo, a las doce en punto de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de las fincas se hallan de manifiesto en dicha notaria, para instrucción de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Murcia 30 de enero de 1869.

A voluntad de su dueño se venden al mejor postor, en la notaria de D. Antonio Tormo, Merced, 9, el día 21 del actual, a las 10 de su mañana, las fincas siguientes:

Una casa plaza de S. Agustin, 2. Dos tahullas y media con una parte de casa en la Cueva.

PAPIER FAYARD et BLAYN

LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, CALLOSIDADES y ojos de pollo etc. - 2 fr y 1 fr. - No confundir este precioso medicamento con los papeles químicos del comercio. - Venta por mayor, en PARIS, rue n-ove St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, al por menor, D. Lucas Serrano. Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 33 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia - Precio 10 y 6 rs. rollo.

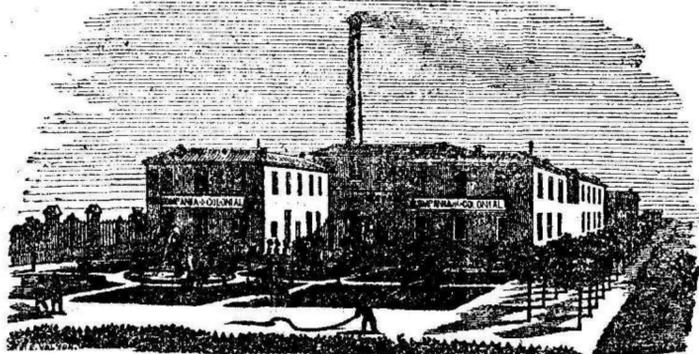
CHOCOLATES.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20. - MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia. - Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

CELSIUSOMITE

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los síntomas patéticos, pérdida biancha, debilidad de temperamento; y para facilitar la menstruación sobre todo a las jóvenes.

Depositarlo en casa de LA BELLOVE y C. rue d'Aboukir, 91.

Precios en España: Jarabe 21 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. Gélis 20 rs. caja, 12 rs. media caja. Madrid, si vive los pedidos. Murcia, D. Lucas Serrano. - La agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

JARABE DE RABANO YODADO

Este jarabe es compuesto, hace más de 20 años, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones previas, del asma, de los catarrros crónicos, resfriados y bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, etc.

Depositarlo en España, en casa de LA BELLOVE y C. rue d'Aboukir, 91.

Precios en España: Jarabe 21 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. Gélis 20 rs. caja, 12 rs. media caja. Madrid, si vive los pedidos. Murcia, D. Lucas Serrano. - La agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

Hornillas económicas.

Véndense en las oficinas del gas a precios muy módicos. Se re-

con las yerbas aromáticas del monte Atalas.

Esta grande invencion ha merecido la aprobación de todas las facultades científicas de Europa, ha obtenido la medalla de oro en la Exposición de Paris de 1867, en fin: sería muy larga la nomenclatura de los preciosos efectos que ha producido esta maravillosa pomada. Solo nos bastará para dar una idea de esta nueva producción química consultar todos los periódicos de Madrid y de las provincias, y principalmente los diarios extranjeros, recomendando su uso para las debilidades capilares y para revivir el bulbo sebilloso del pelo, dándole otra vez su fuerza y su vigor natural.

Hútil sería prolongar mas sus elogios; siendo sus efectos experimentados en todas las cortes de Europa y reconocida su evidencia.

Se expenden en botes de hojadelata, de cuatro onzas, a 20 reales uno, idem de dos onzas a 10 reales. Cada bote lleva su instruccion y modo de usarlo.

Depósito, calle de la Plateria, número 13, tienda de óptica. 15-14

INYECCION BROU

Coleccion de pesas

Y MEDIDAS del sistema métrico.

Del Suizo a la Suiza

Viaje de placer... hasta cierto punto, POR EUSEBIO BLASCO.

Se venden a precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

GRAN BARATO de muebles de lujo en la plaza del Esparto, núm. 7.

Merced a la eficacia y la facilidad con que se toman, las Píldoras Cauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las Píldoras Cauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el más cómodo y el más eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se precorran con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, agmas catarras, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Píldoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer o conservar la salud.

En España, por menor Sr. Borral hernandos Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Mi-quel.

Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

PILDORAS VEGETALES

PURGANTES Y DEPURATIVAS

de CAUVIN, de PARIS

55, boulevard de Sebastopol.

Precios: En España, La 1/2 caja de 30 pildoras 2 fr. 9 r. La caja de 60 pildoras 3 fr. 50 r.

NOTA. - Dentro de cada caja va una instruccion completamente explicativa.

dando, es muy conveniente que los agraviados se presenten en casa de D. Rafael Lario, que vive calle del Granero, núm. 2, y les informará las diligencias que tienen que practicar para poder cobrar.

AVISO MUY INTERESANTE a los socios del Montepío Universal. Como esta asociacion, tiene sip pagar muchas suscripciones desde hace mas de tres años que que-daron y las que se vienen liqui-

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES
Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.
Antierpético por excelencia, nada le ignala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.
Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA, D. Manuel Martinez.

JARABE DE RABANO YODADO.
Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.
Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.
Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.